



Confederación Empresarial
Española de la Economía Social

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA 2020



Una Confederación Empresarial con 43.192 empresas y 2.184.234 empleos



la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), constituida en 1992, es una organización empresarial, de ámbito estatal, representativa y referente de la Economía Social en España.

CEPES, como organización aglutinadora de las diversas actuaciones económicas existentes bajo el concepto de la Economía Social, integra a **29 organizaciones**. Todas ellas son confederaciones estatales o autonómicas y grupos empresariales específicos, que representan los intereses de Cooperativas, Sociedades Laborales, Mutualidades, Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo, Cofradías de Pescadores y Asociaciones del Sector de la Discapacidad, con más de 200 estructuras de apoyo a nivel autonómico, que representan un tejido asociativo y empresarial diverso y plural, presente en todos los sectores económicos, con empresas de todos los tamaños.

Representa el 10% del PIB en facturación y los intereses de:

43.192 empresas

2.184.234 empleos

21.625.063 personas asociadas

OBJETIVOS

- Promover la Economía Social y los movimientos y sectores que la integran.
- Incidir e influir en la elaboración de las Políticas Públicas y en la legislación, tanto a nivel estatal como internacional
- Contribuir al desarrollo económico del país como medio para lograr la estabilidad y pluralismo en los mercados económicos.
- Trasladar a la sociedad y al ámbito empresarial una forma de hacer empresa socialmente responsable y con valores específicos
- Promover la visibilidad de la Economía Social ante todas las instancias, en los planos económicos, culturales, sociales o políticos del Estado y la Unión Europea.
- Facilitar la modernización de las empresas de Economía Social y su respuesta ante los retos empresariales que afrontan.

ESCENARIO INTERNACIONAL

Desde su creación, CEPES mantiene una importante proyección internacional, desarrollando una importante línea de trabajo para asegurar que la Economía Social esté presente en las grandes agendas internacionales que marcan la construcción de la Unión Europea, la Cooperación Iberoamericana y el Partenariado Euromediterráneo.

Si bien su actuación preferente se ha centrado y se sigue centrando en el entorno europeo, las relaciones con América Latina y la Cuenca del Mediterráneo, han ido tomando, año a año, un mayor protagonismo.

En Europa la Economía Social representa el 8% del PIB

2,8 millones de entidades y empresas de Economía Social

13,6 millones de empleos (6,3% de la población activa)

Desde 2015, CEPES ostenta la presidencia de Social Economy Europe (SEE), plataforma de referencia de la Economía Social en Europa. Asimismo, CEPES coordina desde el 2001, la RED Euro Mediterránea de la Economía Social para impulsar y fortalecer en la Cuenca Mediterránea este tejido empresarial. Esta red está integrada por Argelia, Egipto, España, Francia, Italia, Marruecos, Portugal, Túnez y Turquía. Tiene como objetivo principal la coordinación de las organizaciones del sector de Economía Social en estos países. En estos nueve países que forman parte de la Red ESMED, se contabilizan más de 900.000 empresas y 100 millones de personas asociadas.

El presidente de Cepes destaca el impulso de la economía social en la región euromediterránea

Juan Antonio Pedreño subraya, ante representantes de 14 países del norte y sur del Mediterráneo, que este modelo empresarial representa el 10% del PIB y genera cerca de 2.2 millones de empleos



Cepes en imágenes



Audiencia con el Rey Felipe VI y la Junta Directiva de CEPES. Año Internacional de las Cooperativas



Acto con el expresidente Jose Luis Zapatero, en el que se anuncia la Ley de Economía Social



Aprobación de la Ley de Economía Social en el Congreso de los Diputados



Reunión con la Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz



Reunión con el Presidente Mariano Rajoy y la Junta Directiva de CEPES

CEPES celebra la creación de un Ministerio de Economía Social

Era una reivindicación histórica que iguala a España con Francia y Luxemburgo, países que sí contaban con ministerios y secretarías de estado de este modelo empresarial

La Unión de Cooperativas de la Región de Murcia (UCRMUR) y la Confederación Española de la Economía Social (CEPES) celebran la creación, dentro del Gobierno de España, de un Ministerio de Economía Social, un modelo empresarial que, con más de 20 millones de empresas, representa el 10% del empleo y el 10% del PIB español.

El presidente de UCRMUR, CEPES y Social Economy Europe, Juan Antonio Pedraza, ha felicitado a la Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, por la creación de este nuevo Ministerio.



La creación de este Ministerio de Trabajo y Economía Social, es una reivindicación histórica que iguala a España con Francia y Luxemburgo, países que sí contaban con ministerios y secretarías de estado de este modelo empresarial.



Reunión del Presidente Pedro Sánchez con la Junta Directiva de CEPES

La configuración de la Economía Social en España



La configuración actual de la Economía Social española viene marcada por la aprobación de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, que sin duda alguna supone un punto de inflexión sin precedentes para el reconocimiento, visibilidad y desarrollo del sector, tanto dentro del propio Estado como de la Unión Europea.

El propio texto de la Ley define a la Economía Social como el conjunto de actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los siguientes principios, persiguen el interés general económico o social, o ambos.

Los principios que orientan a la Economía Social en España son:

- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica, principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la sostenibilidad.
- Independencia respecto a los poderes públicos.

Asimismo, según establece la Ley, forman parte de este conjunto empresarial y diverso que es la Economía Social las siguientes entidades:

COOPERATIVAS: La cooperativa es una forma de organización empresarial basada en una estructura y funcionamiento democráticos. Su actividad se desarrolla atendiendo a los principios cooperativos, aceptados y regulados en los ámbitos autonómico, estatal e internacional: la adhesión voluntaria y abierta de los socios, la gestión democrática, la participación económica de los socios, la educación, formación e información y el interés por la comunidad.

SOCIEDADES LABORALES: Las sociedades laborales han mostrado un alto potencial de generación de empresas. En este tipo de empresas, el capital social pertenece mayoritariamente a los trabajadores. El hecho de que los trabajadores sean socios, favorece la automotivación a la hora de afrontar los proyectos. El mínimo requerido es de tres y, los trámites de constitución son similares a los de cualquier otra sociedad mercantil.

MUTUALIDADES: Son sociedades de personas, sin ánimo de lucro, de estructura y gestión democrática, que ejercen una actividad aseguradora de carácter voluntario, complementaria del sistema de previsión de la Seguridad Social.

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO: Son empresas que compatibilizan la viabilidad económica y su participación en el mercado con su compromiso social hacia colectivos con menores oportunidades en el mercado de trabajo. Su plantilla está constituida mayoritariamente por personas con discapacidad (cuyo número no puede ser inferior al 70 por ciento respecto del total de los trabajadores). Desarrollan una capacidad productiva y competitiva que les permite introducir sus productos en el mercado.

EMPRESAS DE INSERCIÓN: Las empresas de inserción se definen como “estructuras de aprendizaje, en forma mercantil, cuya finalidad es la de posibilitar el acceso al empleo de colectivos desfavorecidos, mediante el desarrollo de una actividad productiva, para lo cual, se diseña un proceso de inserción, estableciéndose durante el mismo una relación laboral convencional”. En su plantilla deben tener un porcentaje de trabajadores en inserción, que dependiendo de cada Comunidad Autónoma, oscilará entre el 30 por ciento y el 60 por ciento. El 80 por ciento de los resultados se reinvierte en la empresa.

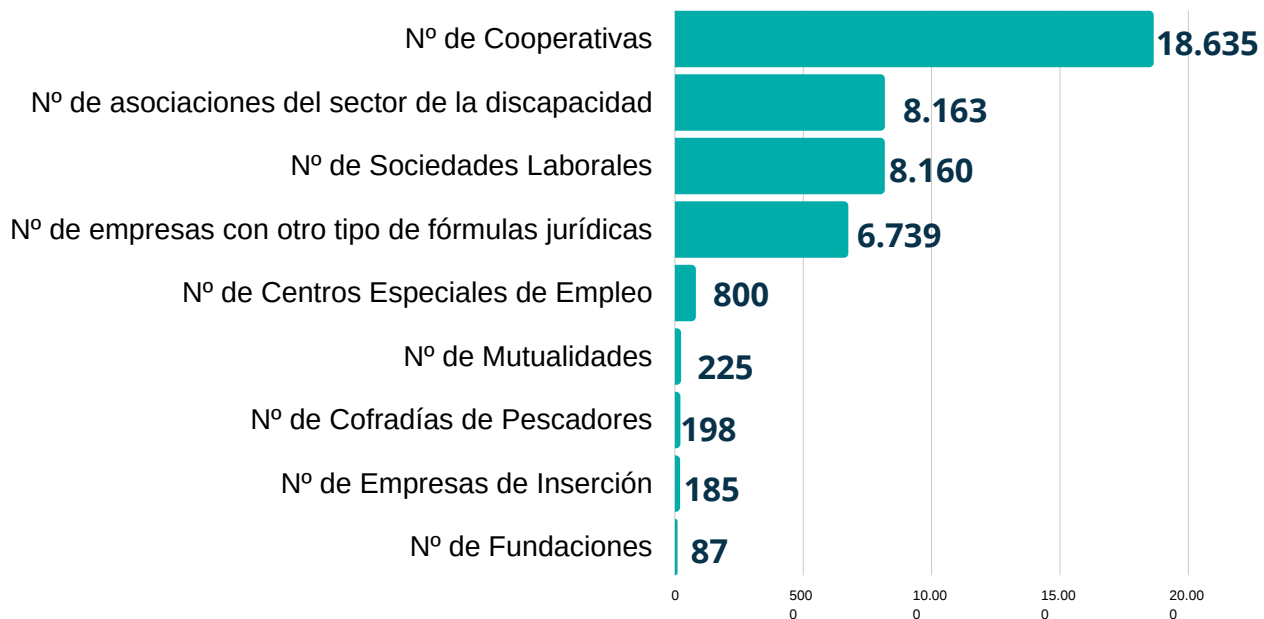
COFRADÍAS DE PESCADORES: Son corporaciones de derecho público sectoriales, sin ánimo de lucro, representativas de intereses económicos de armadores de buques de pesca y de trabajadores del sector extractivo, que actúan como órganos de consulta y colaboración de las administraciones competentes en materia de pesca marítima y de ordenación del sector pesquero, cuya gestión se desarrolla con el fin de satisfacer las necesidades e intereses de sus socios, con el compromiso de contribuir al desarrollo local, la cohesión social y la sostenibilidad.

ASOCIACIONES DE LA DISCAPACIDAD: Las principales características del movimiento asociativo se centran en prestar servicios allí donde el sector lucrativo falla en su provisión, que además suele coincidir con aquellos sectores en los que se satisfacen derechos fundamentales, sobre todo en el acceso a colectivos especialmente vulnerables, como las personas con discapacidad. Son también señas de identidad la capacidad de innovación para satisfacer los problemas que surgen en la sociedad, y la defensa de cambios sociales, legales, administrativos, o de otro tipo, siempre para proteger los derechos y las libertades de las personas con discapacidad, con base en el respeto a la diversidad, la pluralidad y la tolerancia.

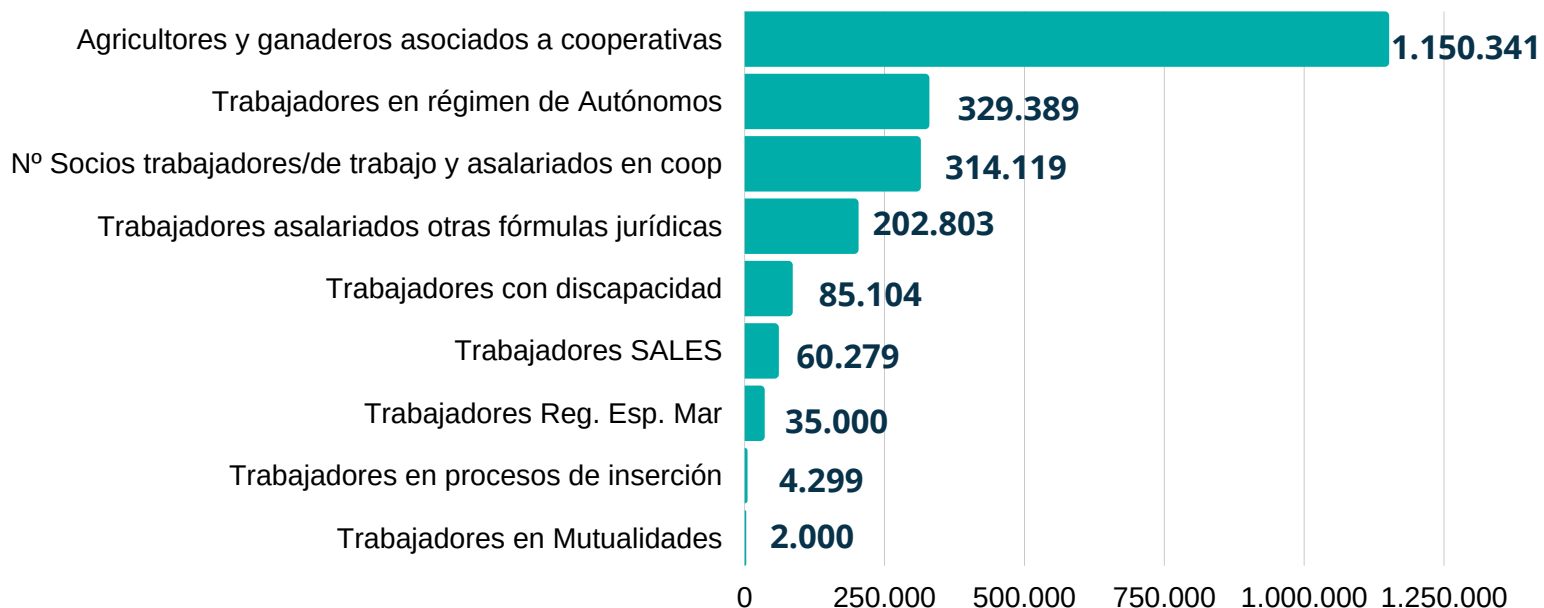
FUNDACIONES: son organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado su patrimonio de modo duradero a la realización de un fin de interés general. Las fundaciones de Economía Social deben cumplir taxativamente los principios de la Economía Social citados y, que recoge la Ley 5/2011

CEPES en cifras año 2019

43.192 entidades de Economía Social



2.184.234 empleos de Economía Social



Fuentes:

COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES: Ministerio Empleo y Economía Social

ASOCIACIONES DE LA DISCAPACIDAD: CERMI, AEDIS y REAS.

EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL CON OTRAS FÓRMULAS JURÍDICAS: Grupo CLADE, Fundación Esprú, ATLANTIS, UNIDE, AEDIS, GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR, CORPORACIÓN MONDRAGON, UECOE y REAS.

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO: FEACEM

MUTUALIDADES: CNEPS

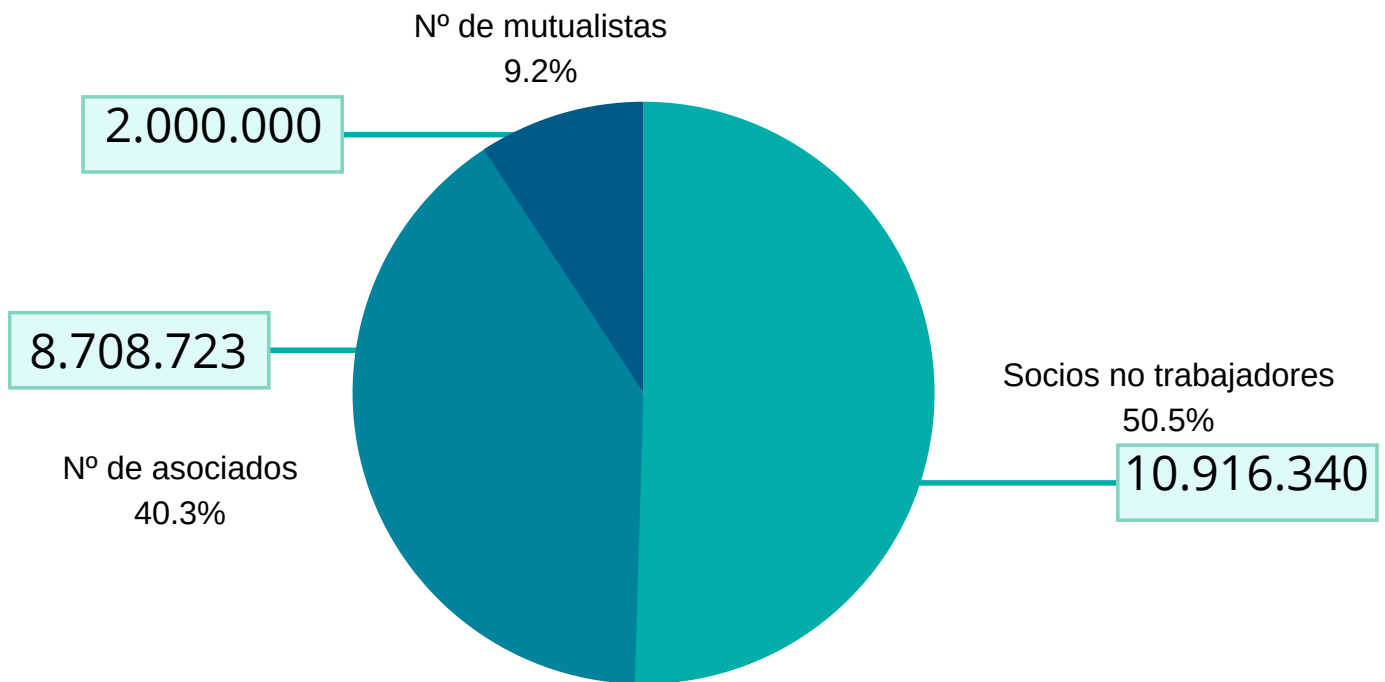
COFRADÍAS DE PESCADORES: FNCP (COFRADÍAS DE PESCADORES)

FUNDACIONES: COVIRÁN FUNDACIÓN ESPRÚ, GRUPO CLADE, CEPES NAVARRA, MONDRAGÓN CORPORACIÓN Y REAS

EMPRESAS DE INSERCIÓN: FAEDEI

CEPES en cifras año 2019

21.625.063 personas asociadas a la Economía Social



Empresas y empleos de nueva creación (Año 2018-2019)

- 2.944 nuevas empresas
- 12.860 nuevos empleos



La Economía Social muestra su fortaleza a nivel global en el debate sobre el futuro del trabajo

El Parlamento Europeo renueva el Intergrupo de Economía Social

La decisión contó con el consenso de las cinco grandes formaciones políticas de la Eurocámara

ANABEL ROSA

El Intergrupo de Economía Social, que reúne a los representantes de las cinco grandes formaciones políticas de la Eurocámara, se ha renovado tras haber estado en vigor desde 1990. La decisión contó con el consenso de las cinco grandes formaciones políticas de la Eurocámara: el Partido Popular Europeo, el Partido Socialista Europeo, el Partido Verde Europeo, el Partido Democrático Europeo y el Partido de la Izquierda Unitaria Europea.

EN DEFENSA DEL SECTOR DESDE 1990

El Intergrupo de Economía Social, que reúne a los representantes de las cinco grandes formaciones políticas de la Eurocámara, se ha renovado tras haber estado en vigor desde 1990. La decisión contó con el consenso de las cinco grandes formaciones políticas de la Eurocámara: el Partido Popular Europeo, el Partido Socialista Europeo, el Partido Verde Europeo, el Partido Democrático Europeo y el Partido de la Izquierda Unitaria Europea.

El Intergrupo de Economía Social, que reúne a los representantes de las cinco grandes formaciones políticas de la Eurocámara, se ha renovado tras haber estado en vigor desde 1990. La decisión contó con el consenso de las cinco grandes formaciones políticas de la Eurocámara: el Partido Popular Europeo, el Partido Socialista Europeo, el Partido Verde Europeo, el Partido Democrático Europeo y el Partido de la Izquierda Unitaria Europea.

El Intergrupo de Economía Social, que reúne a los representantes de las cinco grandes formaciones políticas de la Eurocámara, se ha renovado tras haber estado en vigor desde 1990. La decisión contó con el consenso de las cinco grandes formaciones políticas de la Eurocámara: el Partido Popular Europeo, el Partido Socialista Europeo, el Partido Verde Europeo, el Partido Democrático Europeo y el Partido de la Izquierda Unitaria Europea.



Representación institucional de CEPES en organizaciones públicas y privadas

A lo largo de los últimos años, la presencia de CEPES en el diálogo institucional a nivel estatal e internacional ha avanzado notablemente. Uno de los objetivos estratégicos de la Organización es incrementar la presencia activa de CEPES en los espacios relevantes de Interlocución, con el fin de incidir e influir en la construcción legislativa y en las políticas públicas en todos sus ámbitos. La Economía Social española a través de CEPES, participa en los siguientes órganos nacionales e internacionales públicos y privados que a continuación se detallan.

CONSEJOS Y COMITÉS CONSULTIVOS (ESTATAL E INTERNACIONAL)

- **Consejo Económico y Social**
- **Comité Económico y Social Europeo**
- **Consejo de Fomento de la Economía Social** (Mº de Trabajo y Economía Social)
- **Consejo Estatal de RSE** (Mº de Trabajo y Economía Social)
- **Consejo de Cooperación** (Mº de Asuntos Exteriores)
- **Consejo Estatal de la PYME y el Emprendimiento** (Mº de Industria)
- **Consejo de Desarrollo Sostenible** (Mº Derechos Sociales y Agenda 2030)
- **Comités de seguimiento de los Programas Operativos del FSE 2014-2020** de Inclusión Social y Economía Social y de Empleo Juvenil (Mº de Trabajo y Economía Social)
- **Comisión Permanente de la RED de inclusión Social** (Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030)
- **Comité Ejecutivo de la RED Rural Nacional** (Mº de Agricultura)

OTRAS RELACIONES PERMANENTES CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- **PARLAMENTO EUROPEO**
- **COMISIÓN EUROPEA**
- **SOCIAL ECONOMY EUROPE**
- **RED Euro-mediterránea de ECONOMÍA SOCIAL**
- **COOPERATIVES EUROPE**

CONVENIOS Y ALIANZAS ACTUALES

ENTIDADES BANCARIAS y SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

- CAJAMAR
- LABORAL KUTXA
- BANCO SABADELL
- ELKARGI
- FIARE BANCA ÉTICA

ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y FUNDACIONES

- **PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR**
- **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES**
- **LARES**, Dependencia

ENTIDADES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y ODS

- **FUNDACIÓN VICENTE FERRER**

UNIVERSIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES

- **CIRIEC ESPAÑA**
- **EOI** (Escuela de Organización Industrial)
- **ESCUELA DE ESTUDIOS COOPERATIVOS DE LA UCM de Madrid**

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE LA DISCAPACIDAD

- **FUNDACIÓN ONCE**
- **FORO INSERTA**
- **FUNDACIÓN BEQUAL**

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL COOPERATIVISMO SANITARIO

- **FUNDACIÓN ESPRIU**

ENTIDADES RELACIONADAS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- **SOCIEDAD CIVIL PARA EL DEBATE**

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE LA RSE

- **CORRESPONSABLES**

SOCIOS DE CEPES

ORGANIZACIONES ESTATALES

AEDIS: Asociación Empresarial para la Discapacidad (www.asociacionaedis.org)

CNEPS: Confederación Española de Mutualidades (www.confederacionmutualidades.es)

COCETA: Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (www.coceta.coop)

CONCOVI: Confederación de Cooperativas de Viviendas de España (www.concovi.org)

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS: (www.agro-alimentarias.coop)

FAEDEI: Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción (www.faedei.org)

FEACEM: Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (www.feacem.es)

FNCP: Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (www.fncp.eu)

HISPACOOOP: Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (www.hispacoop.es)

ONCE: Organización Nacional de Ciegos de España (www.once.es)

REAS: Red de la Economía Alternativa y Solidaria (www.economiasolidaria.org)

UECOE: Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (www.uecoe.es)

UNACOMAR: Unión Nacional de Cooperativas del Mar

ORGANIZACIONES AUTONÓMICAS

ANDALUCÍA SCOOP: (www.agroalimentarias-andalucia.coop)

CCC: Confederació de Cooperatives de Catalunya (www.cooperativescatalunya.coop)

CEPES ARAGÓN: Asociación de Economía Social de Aragón
(www.economiasocialaragon.es)

CEPES-NAVARRA: Confederación de Entidades para la Economía Social de Navarra
(www.cepesnavarra.org)

CONFEDERACIÓ DE COOPERATIVES DE LA COMUNITAT VALENCIANA:
(www.concoval.es)

FECOMA: Federación de Cooperativas de Madrid (www.fecoma.coop)

FOROESGAL: Foro por la Economía Social Gallega (www.foroesgal.org)

GRUPOS EMPRESARIALES ESPECÍFICOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

ATLANTIS GRUPO: (www.atlantis-seguros.es)

CORPORACIÓN MONDRAGON: (www.mondragon-corporation.com)

COVIRÁN: (www.coviran.es)

FIARE BANCA ÉTICA:(www.fiarebancaetica.coop)

FUNDACIÓN ESPRIU: (www.fundacionespriu.coop)

GRUP CLADE: (www.grupclade.com)

GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR: (www.grupocooperativocajamar.es)

ILUNION: (www.ilunion.com)